



REPÚBLICA DE NICARAGUA

Misión Permanente de la República de Nicaragua ante las Naciones Unidas

Intervención de S.E. Sr. Jaime Hermida Castillo
Representante Permanente de Nicaragua en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Debate General de la Cuarta Comisión

75 sesión de la Asamblea General

Nueva York, 9 de octubre, 2020

(Cotejar con las palabras del orador)

Cuarta Comisión

14 de octubre, 2020

Sr. Presidente,

1. Tengo el honor de hablar en nombre de los 8 Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, República Dominicana y Nicaragua.

2. Deseamos felicitarle a usted y a tod@s las y los miembros del Buró por su elección. Pueden ustedes contar con el apoyo de los Estados Miembros del SICA.

3. El SICA aprovecha esta oportunidad para expresar nuestra solidaridad y extender nuestras condolencias a las familias que han perdido a sus seres queridos y a los que sufren las devastadoras consecuencias del COVID-19.

Sr. Presidente,

4. El SICA desea formular esta intervención sobre los temas relativos a la descolonización (temas 57 a 61 del programa). En tal sentido, queremos reafirmar nuestro compromiso de seguir trabajando en el marco del Derecho Internacional, en particular en el de la Resolución 1514

(XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 14 de diciembre de 1960 y otras resoluciones relevantes de la Asamblea General, para hacer de la región de América Latina y el Caribe un territorio libre de colonialismo y colonias.

5. El SICA reitera el más firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundante, y el permanente interés de los países de la región en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva a dicha disputa, de conformidad con los pronunciamientos pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas.

6. El SICA reitera la importancia de observar lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a los dos partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación, mientras las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes estén atravesando por el proceso recomendado por la Asamblea General.

7. El SICA celebra que el Parlamento Centroamericano adoptó el 10 de junio, como el "Día de la Solidaridad Centroamericana con las Islas Malvinas Argentinas".

8. El SICA recuerda que en este 75 aniversario se cumplirán 55 años de la adopción de la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la primera referida específicamente a la cuestión de las Islas Malvinas, renovada posteriormente a través de las sucesivas resoluciones de la Asamblea General y el Comité Especial de Descolonización General de las Naciones Unidas hasta nuestros días, y observamos con satisfacción la importante contribución hecha por el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas en su consideración de la cuestión durante los cincuenta y cinco años desde la adopción de la resolución 2065 (XX).

Muchas Gracias.